



N.º Expediente: 300/2024/00168

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE POR LA QUE SE APRUEBAN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, LOS PLIEGOS Y SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA Y AULA DEPORTIVA MUNICIPAL”**

El artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que una vez completado el expediente, se procederá a su aprobación por el órgano de contratación y a la apertura del procedimiento de adjudicación. Ha quedado acreditada en el expediente la necesidad e idoneidad de la contratación, y se ha completado el mismo con los documentos e informes preceptivos.

Por su parte, los artículos 122 y 124 del mismo texto legal, exigen la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, con carácter previo o simultáneo a la aprobación del gasto y siempre anterior a la licitación.

La adjudicación del contrato se llevará a efecto mediante procedimiento abierto simplificado sumario, de conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 156, y con las especialidades previstas en el artículo 159 Ley 9/2017.

En su virtud, a propuesta del Subdirector General para la extensión, la promoción y el fomento de la actividad física y la práctica deportiva, y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte (BOCM 21 de julio de 2023),

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de **“SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA Y AULA DEPORTIVA MUNICIPAL”**, con un presupuesto de 32.165,77 euros, al que corresponde por IVA (21%) la cantidad de 6.754,81 euros, totalizándose el presupuesto base de licitación en 38.920,58 euros.

El gasto, por importe de 38.920,58 euros, se imputará a la aplicación presupuestaria 001 131 341.02 221.99 del presupuesto municipal vigente.

**SEGUNDO:** Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación. La adjudicación del contrato se llevará a cabo por procedimiento abierto simplificado sumario, al amparo de lo previsto en los artículos 131, 156 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.



Código de verificación : PPNYCOWHZMP06CMA



*Firmado electrónicamente*  
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE



Código de verificación : PPNYCOWHZMPO6CMA

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www.2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCOVE.jsp?codigo.verificacion=PPNYCOWHZMPO6CMA>